



## Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo  
Dirección General de Recursos Humanos y  
Calidad Educativa  
Servicio de Personal Docente

T.  
F.

## RESOLUCIÓN

Se publica a continuación la relación de aspirantes a interinidad que a fecha 31.08.12 tengan cumplida la edad de jubilación (65 años), y de acuerdo con los artículos 10 y 12 de la Ley 5/2012 de 29 de junio, de ajuste presupuestario y de medidas en materia de Función Pública, deberán acreditar que no han cotizado el tiempo mínimo exigido para tener derecho a la pensión de jubilación, y así poder continuar en las listas de aspirantes a interinidad.

En caso de no presentar dicha documentación en el plazo de cinco días hábiles, se les podrá declarar decaídos en su derecho de formar parte de las listas de aspirantes a interinidad, según el artículo 76 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre (modificada por Ley 4/99).

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
022375815	BOTIA LLAMAS, LUIS
027823199	CASTILLO BELLVER, ROSARIO
074413826	CAYUELA GARCIA, GERTRUDIS
027195021	FUENTES FLORES, GUSTAVO
022863197	HERNANDEZ FERNANDEZ-VILLAMARZO, MANUEL
022393360	LACARCEL MARTINEZ, JUAN
022386338	LOPEZ FERNANDEZ, MARIA CONCEPCION
074416770	LOPEZ LOZANO, SALOME
023180824	MARTINEZ GARCIA, JUANA
022886357	MUÑOZ PEREZ, FLORENTINA
X0544575G	PÖHLMANN , ROSE WALTRAUD
022389505	RIQUELME SANZ, ARACELI
022889769	SÁNCHEZ ROSIQUE, M <sup>a</sup> SERAFINA

Murcia, a 12 de julio de 2012

**EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS  
HUMANOS Y CALIDAD EDUCATIVA**

